Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

319

Ushuaia, 22 de marzo del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-12119-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Pública tendiente a la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra autorización de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete, así como de cada uno de los responsables de las áreas requirentes.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Pública, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 17° incisos a); N°1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23;y N° 0001/24, y Resoluciones M.E N°148/2024 O.P.C, N° 17/21-Anexo I, Capitulo II, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el Articulo 13 de la Ley Provincial Nº 1511 y el Decreto Provincial Nº 3119/23.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/24 RAF 101 tendiente a la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las Secretarias del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de

///…2

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Cotización que, como Anexo I y II, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de ofertas a los agentes; Cristóbal Gonzalo VALENZUELA ROS Legajo Nº 18859453/00; Tamara Yael ALBARRACIN, Legajo Nº 34953416/00, Cintia Valeria LEYES, Legajo N° 28926767/00, y como miembros suplentes a los agentes, Sebastián Martin AGUIRRE, Legajo Nº 283373365/00, y Noelia María Ayelén SOSA, Legajo Nº 34978140/00.

ARTÍCULO 4°.-Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 001MJG, 011MJG, 0480UG, 0477UG, 023MJG, 0410UG, 0404UG, 0430UG y U.G.C.MJG001, MJG011, UC0480, UC0477, MJG023, UC0410, UC0404, UC0430; clasificación 30000, financiamiento N° 3 Tesoro Provincial, del ejercicio económico y financiero que corresponda.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. Nº **319** /2024.-

M.J.G.
C.L.

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.J.G. **319** /2024.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024 – RAF 101

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio Jefatura de Gabinete llama a Licitación Pública N° 02/2024 RAF 101, para la contratación del servicio de alquiler de fotocopiadoras para las distintas áreas pertenecientes al Ministerio, por el término de doce (12) meses.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio Jefatura de Gabinete.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MJG-E-12119 -2024.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a) – Licitación Pública.

5°. RUBRO.

Informático.

6°. ALCANCE.

La presente Licitación Pública será de alcance provincial, aceptando únicamente cotizaciones de empresas radicadas o que tengan local comercial o depósito en la Provincia.

7°. PLAZO DE CONTRATACIÓN.

La contratación será por el período de DOCE (12) meses contados a partir de la notificación de la orden de compra correspondiente.

8°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN:

- Alquiler de 21 (veintiún) equipos multifunción b/n con cuatro mil (4.000) copias

///…2

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

mensuales.

- Alquiler de un (1) equipo multifunción color A3 con cuatro mil (4.000) copias mensuales.
- Se podrá cotizar equipos nuevos y usados (no mayor a cinco años de uso).
- Cabe aclarar que los mismos deberán cumplir con los estándares mínimos requeridos adjuntos al presente.
- La presente contratación deberá incluir el servicio de instalación, servicio técnico de reparación, diagnóstico, mantenimiento, repuestos e insumos(tóner, etc.) de los equipos que se provean en cada una de las áreas del Ministerio, debiendo en caso de falla reemplazar el equipo por uno de idénticas características, garantizando el normal funcionamiento.

9°. REDETERMINACIÓN DE PRECIOS.

En el marco de la presente contratación será procedente la redeterminación de precios conforme lo establecido en el artículo 36º de la Ley Provincial Nº 1.015 y el Anexo IV de la Resolución O.P.C. Nº 202/2020. La redeterminación de precios podrá operar a requerimiento del proveedor adjudicatario.

El Contratista deberá solicitar la redeterminación provisoria en forma expresa, recepcionada la cual, siempre y cuando se encuentren cumplimentados los requisitos de admisibilidad (Resol. OPC 202/20, Anexo IV, inc.8), se dará intervención al área competente de la Oficina Provincial de Contrataciones, a los efectos de analizar la viabilidad de la misma. En caso de aprobarse la redeterminación solicitada, ello implicará la renuncia automática del Contratista a todo reclamo por mayores costos, intereses, compensaciones, gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de Redeterminación.

Estructura de Costo

*Factor SERVICIO DE FOTOCOPIADO, este factor representa el cúmulo de componentes que proporcionan una oportuna y eficiente prestación de servicios, tales como costos indirectos de servicios administrativos, de telefonía, amortizaciones y desgaste de los equipos, entre otros. Sólo se reconocerán alteraciones del costo por las variaciones que surjan del Índice de Precios del Consumidor, Región Patagonia - Nivel General (IPC - Región Patagonia - NG - INDEC). Su

///…3

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///3

peso influyente en el costo final es de 85 p.p.

*Factor MANTENIMIENTO TÉCNICO DE EQUIPOS, responde al conjunto de cargas sociales y remuneraciones del personal abocado al traslado, instalación y alistamiento de equipos. Sólo se reconocerán las variaciones que surjan de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) que pronuncia el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La incidencia de este factor en el precio final del servicio es de 10%.

*Factor MATERIALES PARA MANTENIMIENTO, corresponde a los insumos necesarios para el mantenimiento programado de los equipos fotocopiadores. Sólo se reconocerán alteraciones cuando surjan variaciones del Índice de Precios del Consumidor– Nivel General, cuyo peso específico en el costo final es de5%.

Los nuevos precios surgirán de la aplicación de la siguiente fórmula Polinómica:

$$Coef.\,de\,Actual. = \{0{,}85 * (\frac{IPC_1}{IPC_0} - 1) + 0{,}10 * (\frac{RIPTE_1}{RIPTE_0} - 1) + 0{,}05 * (\frac{IPC_1}{IPC_0} - 1)\} + 1$$

Donde los subíndices 0 y 1 representan el mes anterior al de presentación de la oferta o última redeterminación, y el mes anterior a la solicitud de la redeterminación respectivamente.
Los nuevos precios que se determinen se aplicarán a la parte del contrato faltante de ejecución al inicio del mes en que se produce la variación de referencia, una vez firmada el Acta de Redeterminación de Precios.

10°. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de:

- Especificaciones técnicas del equipo.
- Folletería de los equipos.

11°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La contratación se iniciará una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra, y la provisión de los equipos deberá ser en forma inmediata, con instalación en las ciudades de

///…4

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///4

Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, según el siguiente detalle:

SECRETARIA	Equipos a Contratar			Total por Sec.
	RIO GDE	TOLHUIN	USHUAIA	
ASISTENCIA Y GESTION MINISTERIAL			1	1
PROTECCION CIVIL	3		2	5
PATRONATO DE LIBERADOS	1		1	2
ABORDAJE Y POL PUB	1		2	3
PROMOCION TERRITORIAL	1		1	2
CANAL 11 USH			1	1
UNIDAD AUDITORIA INTERNA			1	1
LEGAL Y ADMINISTRATIVA			1	1
DESPACHO			2	2
PRIVADA DEL MINISTRO			1	1
COORD DE GABINETE	1		1	2
POLITICAS PARA LAS JUVENTUDES		1		1

12°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - LICITACIÓN PÚBLICA Nº XX/2021 RAF 101 - FECHA DE APERTURA --/--/----HORA --:-- Hs."

13°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES.

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177/ 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gob.ar

14°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

San Martin Nº 450 – P.B., Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio

///…5

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///5

Finanzas Públicas – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gob.ar

15°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la direcciónінstitucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gob.ar

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar

16°. CONSULTAS AL PLIEGO.

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán ser cursadas a la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450 Piso P.B. Oficina 35 en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gob.ar

17°. MONEDA DE COTIZACION.

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

18°. GARANTÍAS.

Según Pliego de Bases y Condiciones Generales, aprobado por Resolución O.P.C. Nº 18/21.

19°. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

La presente contratación quedará perfeccionada con la adjudicación correspondiente, y la notificación de la misma y de Orden de Compra respectiva.

20°. ORDEN DE MÉRITO.

El orden de mérito inicial, por renglón, se determinará al momento de la preadjudicación.

///…6

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///6

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMO – BÁSICA – Rev. 1.1

Fecha de Vigencia desde: 15/06/2021 Pág. 1 de 2

FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar y/o adjuntar folletería ilustrativa.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	33 ppm
Primera Página	< = 9 segundos
Duplex	2 caras: Unidad Duplex incluida automática
Bandejas de papel	Una (1) bandeja cassette de 250 hojas o superior. Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	33 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño Oficio

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

///…7

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///7

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMO – BÁSICA – Rev. 1.1

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	600 MHz (o superior)
Memoria	512 MB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0
Ciclo mensual	60.000 páginas por mes (mínimo).
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**24 meses**

///…8

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///8

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION – Rev. 1.1

No usar despues de: 30/06/2024 Pág. 1 de 2

IMPRESORA LÁSER COLOR AVANZADA A3

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	30 ppm
Primera Página	< = 6 segundos
Duplex	Estandar incluida
Memoria	1024 MB (minimo)
Ciclo mensual	100.000 paginas
Tamaño de papel	A3
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**12 meses**

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///9

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION – Rev. 1.1

No usar despues de: 30/06/2024 Pág. 2 de 2

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	30 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño A3

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.J.G. **319** /2024.-

FORMULARIO DE COTIZACION

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024 – RAF 101

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Anexo II -Resolución M.J.G N° /2024.
Licitación Pública 02/2024 RAF 101.

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2024
Pieza Administrativa E Nro. 12119- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 20/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 68 - 2024/101 69 - 2024/101 70 - 2024/101 71 - 2024/101 72 - 2024/101 73 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 1 Equipo monocromático. Destinado a la Secretaría de Comunicación y Prensa - Canal 11. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		
2	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 5 Equipos monocromáticos por el plazo de 12 meses. Destinado a la Secretaria de Protección Civil. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		
3	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 2 Equipos monocromáticos. Destinado a Patronato de Liberados. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		
4	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 3 Equipos monocromáticos. Destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas Publicas. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		
5	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 2 Equipos monocromáticos. Destinado a la Secretaria de Promoción Territorial. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		
6	**Alquiler de impresora tipo láser color avanzada tamaño A3.. UNIDAD**			
>>	Alquiler de 1 Equipo color. Destinado a la Secretaria de Políticas para las Juventudes. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		

Página 1 de 3

///…2

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

319

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2024
Pieza Administrativa E Nro. 12119- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 20/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 68 - 2024/101 69 - 2024/101 70 - 2024/101 71 - 2024/101 72 - 2024/101 73 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
7	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 7 Equipos monocromáticos. 1 Equipo - destinado a la Unidad de Auditoria Interna 2 Equipo - destinado a la Secretaria de Coord. de Despacho 1 Equipo - destinado a la Privada del Ministro 2 Equipo - destinado a la Secretaria de Coord. Administrativa 1 Equipo - destinado a la Secretaria de Asist. y Gestión Ministerial Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		
8	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 1 Equipo monocromático. Destinado a la Secretaria Legal y administrativa. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

///…3

M.J.G.
C.L.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///3

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2024
Pieza Administrativa E Nro. 12119- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 20/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 68 - 2024/101 69 - 2024/101 70 - 2024/101 71 - 2024/101 72 - 2024/101 73 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
7	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 7 Equipos monocromáticos. 1 Equipo - destinado a la Unidad de Auditoria Interna 2 Equipo - destinado a la Secretaria de Coord. de Despacho 1 Equipo - destinado a la Privada del Ministro 2 Equipo - destinado a la Secretaria de Coord. Administrativa 1 Equipo - destinado a la Secretaria de Asist. y Gestión Ministerial Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		
8	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	Alquiler de 1 Equipo monocromático. Destinado a la Secretaria Legal y administrativa. Se anexa Estándar Tecnológico con especificaciones técnicas.	12.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

M.J.G.
C.L.

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin